

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE:

Según se establece en el apartado 4.7 de la Nota de Valores de la emisión **Participaciones Preferentes Caja Duero 2009** de esta Entidad (ISIN: ES0114854005), inscrita en el Registro de la CNMV con fecha 18 de marzo de 2009, el tipo de interés nominal anual que se aplicará para el cálculo de la Remuneración Predeterminada para el periodo comprendido entre el **25 de noviembre de 2010** (incluido) y el **25 de febrero de 2011** (no incluido) **será el 8,7850%**, resultado de incrementar al Euribor 3 meses del día 23 de noviembre de 2010 (que quedó fijado en el 1,0350%) un 7,75% de diferencial.

La fecha de pago de dicha remuneración será el 25 de febrero de 2011.

León, a 23 de noviembre de 2010

Fdo.: José-Antonio Fernández Fernández
Director Financiero